

- 3) El hecho de que el contribuyente no residente de que se trate perciba parte de sus ingresos imposables, no en el territorio de un Estado miembro, sino en el de un Estado tercero, no afecta a la respuesta que se ha dado a la segunda cuestión.

⁽¹⁾ DO C 294 de 7.9.2015.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 26 de enero de 2017 — República Francesa/
Comisión Europea, Reino de España**

(Asunto C-373/15 P) ⁽¹⁾

[Recurso de casación — Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) — Gastos excluidos de la financiación de la Unión Europea — Reglamentos (CE) n.º 1698/2005, (CE) n.º 1975/2006 y (CE) n.º 796/2004 — Medidas de ayuda al desarrollo rural — Zonas con desventajas naturales — Controles sobre el terreno — Coeficiente de carga ganadera — Recuento de los animales]

(2017/C 104/23)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: República Francesa (representantes: inicialmente F. Alabrune, G. de Bergues, D. Colas y C. Candat, posteriormente de Bergues, Colas, F. Fize y A. Daly, agentes)

Otras partes en el procedimiento: Reino de España (representante: M.A. Sampol Pucurull, agente), Comisión Europea (representanteS: D. Bianchi y G. von Rintelen, agentes)

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 30 de abril de 2015, Francia/Comisión (T-259/13, no publicada, EU:T:2015:250).
- 2) Devolver el asunto al Tribunal General de la Unión Europea.
- 3) Reservar la decisión sobre las costas.

⁽¹⁾ DO C 294 de 7.9.2015.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 1 de febrero de 2017 — Comisión Europea/
Hungría**

(Asunto C-392/15) ⁽¹⁾

(Incumplimiento de Estado — Artículo 49 TFUE — Libertad de establecimiento — Notarios — Requisito de nacionalidad — Artículo 51 TFUE — Participación en el ejercicio del poder público)

(2017/C 104/24)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: Comisión Europea (representantes: H. Støvlbæk y K. Talabér-Ritz, agentes)

Demandada: Hungría (representantes: M.Z. Fehér, G. Koós y M.M. Tátrai, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: República Checa (representantes: M. Smolek, J. Vlácil y D. Hadroušek, agentes)